



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-456

ARTÍCULO ÚNICO. El Diputado **RAÚL RODRIGO PÉREZ LUEVANO**, se integra a la Comisión de Gobernación, como Secretario; a la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, como Secretario; a la Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología, como vocal; a la Comisión de Justicia, como vocal, a la Comisión de la Familia, como vocal; a la Comisión de la Medalla al mérito "Luis García de Arellano", como vocal; a la Comisión Especial para estudio y posible reforma integral a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, como vocal; y al Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, como Secretario.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Estado, y se actualizan las partes relativas a los Puntos de Acuerdo expedidos con anterioridad en torno a la conformación de los órganos parlamentarios correspondientes en frecuencia con la presente resolución.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 06 de febrero del año 2024

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHAETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-456, MEDIANTE EL CUAL EL DIPUTADO RAÚL RODRIGO PÉREZ LUEVANO, SE INTEGRA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, COMO SECRETARIO; A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, COMO SECRETARIO; A LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COMO VOCAL; A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, COMO VOCAL, A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA, COMO VOCAL; A LA COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO", COMO VOCAL; A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIO Y POSIBLE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMO VOCAL; Y AL COMITÉ DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS, COMO SECRETARIO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 06 de febrero del año 2024

**C. DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
C I U D A D.-**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos legales correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número **65-456**, mediante el cual el Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luevano, se integra a la Comisión de Gobernación, como Secretario; a la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, como Secretario; a la Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología, como vocal; a la Comisión de Justicia, como vocal, a la Comisión de la Familia, como vocal; a la Comisión de la Medalla al mérito "Luis García de Arellano", como vocal; a la Comisión Especial para estudio y posible reforma integral a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, como vocal; y al Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, como Secretario.

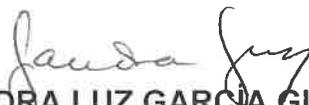
Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA SECRETARIA


NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA


SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO